

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **INTERPRETACIÓN I**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.					
CURSO	1º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS	3 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Francisco Rafael Nevado Moreno	fnevmor976@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Según decreto 258/2011 del 26 de junio, la asignatura de Interpretación I es obligatoria de la especialidad de coreografía e interpretación. Se imparte en primer curso de la especialidad, en todos los estilos. Y en ella se aprende la importancia de la interjección en la danza. La interpretación entendida desde la perspectiva de la representación, y la fenomenología del acto escénico. Se considera la interpretación como un recurso activo y vivo. Además de una herramienta fundamental para el conjunto de la puesta en escena. Por lo que el trabajo desarrollado y el aprendizaje obtenido en esta asignatura es de gran importancia para la formación de los futuros coreógrafos/as y los/as intérpretes de danza.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

<b>CONTENIDOS</b>	El cuerpo mente como motos de expresión. La pre-expresividad en la interpretación y su aplicación práctica en el trabajo del bailarín. La improvisación como técnica de creación para la interpretación. El recorrido técnico del intérprete. Conocimientos teóricos-prácticos de la interpretación y su trasvase al ámbito de la danza			
<b>COMPETENCIAS</b>	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 6, 7, 8,10, 12, 13, 15, 16,.	1, 2, 4,, 6, 8, 12, 14.		1, 2, 4, 5, 6, 7,16.
Puede consultarse el texto completo en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa">csdanzamalaga.com/estudios/normativa</a>				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y dominar los diversos procedimientos y técnicas de Interpretación, poniendo especial foco en su traslación a la práctica de la danza</li> <li>2. Hacer uso de técnicas de improvisación como recurso, en relación a diferentes propuestas escénicas.</li> <li>3. Innovar en las procesos y propuestas desarrolladas.</li> <li>4. Conocer y aplicar de manera clara y definida elementos de las acciones dramáticas y situaciones narrativas (roles, conflictos , hechos, relaciones y situaciones),</li> <li>5. Comprender el carácter orgánico del movimiento corporal. Incorporando el movimiento vital a los procesos interpretativos, de manera instintiva, honesta, sincera y espontanea.</li> <li>6. Profundizar en el conocimiento de los principios teóricos y prácticos. El sistema " Cuerpo Habitado o la interpretación en 5 movimientos" como sistemas fundamental, en relación a otros procedimientos y técnicas de la Interpretación.</li> <li>7. Establecer y verbalizar por medio de un diálogo continuo, entre la relación existente entre los procesos internos y externos experimentados por el alumnado en su labor como intérprete.</li> <li>8. Incorporar organicidad y sentido de verdad en la interpretaciones.</li> <li>9. Incorporar el trabajo psico-somático, tanto en el entrenamiento del intérprete, como en el desarrollo de su trabajo interpretativo. Con especial interés en la relajación, imaginación, concentración, memoria y huellas corporales.</li> <li>10. Potenciar la propia creativa.</li> <li>11. Incorporar los conocimientos y la práctica del SEITAI como técnica pre-expresivas.</li> <li>12. Construir un discurso práctico y apropiado, basado en las 5 Oseis, que estructure la acción interpretativa a través de la fluidez y expresividad coherente al desarrollo de la acción.</li> <li>13. Aplicar con imaginación, los recursos expresivos de la voz y el cuerpo para la creación de movimiento, manejo de la voz y el texto a través , tanto en el intérprete actuante como en la creación del personaje.</li> <li>14. Incorporar distintas poéticas a la acción y la creación de las distintas propuestas prácticas y la creación del personaje.</li> <li>15. Incorporar el estudio de la palabra palabra y el texto, mediante técnicas encaminadas al manejo del texto dotándolo de organicidad y expresividad.</li> </ol>			

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Coordinación y comunicación en trabajo de equipo:

El trabajo por equipo vendrá determinado por tres tipos, individual, pequeño grupo y gran grupo. Estos grupos serán diseñados y seleccionados sus integrantes por el profesor.

- Sistema de comunicación con el alumnado: Representante de la clase. Comunicaciones individuales.

La comunicación diaria con el profesor será personal y directa

La comunicación entre el alumno y profesor con el objetivo de solucionar problemas que surjan en el aula y en el desarrollo normal del proceso, a lo largo del curso lectivo, se realizará fuera del horario de clase a través de los canales acordado.

Con el/ la delegado /a de clase en el caso de que necesite, exponer dificultades y dudas que surjan a lo largo del desarrollo lectivo. Estas comunicaciones podrán ser de manera presencial a través de la pertinente petición por parte del alumno/a , y cita a través del mail oficial del profesor.

La comunicación entre el alumno/a y el profesor, para tratar temas relacionados con cualquier duda sobre la asignatura, el desarrollo lectivo del curso (actividades, exámenes, pruebas evaluables convocatorias, tipos y naturaleza de los exámenes etc....) o dudas sobre los contenidos o actividades de clase, se realizarán a iniciativa del alumnado mediante petición vía mail oficial del profesor, a través de dicho mail se dará cita y hora para celebra una tutoría de carácter presencial u online. Dichas tutorías serán grabadas en formato audio.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### MÓDULO I

El cuerpo como motor de expresión

La pre-expresividad en la interpretación y su aplicación práctica en el trabajo del intérprete- bailarín.

El trabajo del intérprete sobre su cuerpo como instrumento orgánico- artístico

### MÓDULO II

El recorrido técnico del intérprete

La improvisación como técnica de creación para la interpretación.

### MÓDULO III

La palabra en movimiento y la creación del personaje

### MÓDULO IV

La representación

El trabajo del intérprete en la escena

Conocimientos teóricos-prácticos de la interpretación y su trasvase al ámbito de la danza

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a las II Jornadas de investigación del CSD.

Deriva sonora

AC: Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Actividades propuestas por el departamento didáctico.

AAR: Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

## METODOLOGÍA

La Metodología aplicada será activa y dinámica, asentada en un paradigma constructivista: determinado por el grado de madurez del alumnado y la experiencia ambiental dentro de las sesiones de clase. Los métodos utilizados serán fundamentalmente de búsqueda e instrucción directa. El proceso será progresivo, favoreciendo la evolución cognitiva en relación a los conocimientos implementados en el aula, a la vez que se estimula el desarrollo humano basado en el respeto mutuo, asertividad y empatía con el resto de los compañeros y el profesor. La relación entre el docente y el alumnado será bidireccional y la evaluación cualitativa. Utilizaremos un modelo mixto de aprendizaje ABP (aprendizaje basado en proyectos) AC (aprendizaje colaborativo) y ABP (aprendizaje basado en problemas). La Metodología por tanto tendrá un carácter de investigación artística y performativa. El trabajo práctico se desarrollará a la vez que las explicaciones teóricas de conceptos y contenidos de la interpretación. Se pretende que el aprendizaje sea significativo enlazándolo con los aprendizajes anteriores para su transferencia al trabajo del intérprete. El profesor será orientador, coordinador y guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje aunque en determinadas ocasiones se recurra a la instrucción directa, según requiera la transmisión de algunos conceptos teóricos básicos.

El proyecto a realizar consiste en la creación de una pieza escénica grupal sobre la que se articulará todas las actividades evaluables. La pieza será seleccionada por el profesor atendiendo de las características del grupo, entre la creación de una obra escénica a partir de una obra de teatro de texto, o una obra de creación propia. Que determinará el desarrollo del proceso durante el curso lectivo, la elección se realiza tras la evaluación inicial del grupo.

El alumno /a debe adoptar un papel activo, participativo y dinámico en su aprendizaje, las sesiones de clase, los ejercicios, tareas y actividades propuestas, tanto por el docente como por el resto de los compañeros/as. Y en la ejecución de las actividades, acciones o ejercicios desarrollados en el aula, ya sean evaluables o no.

Metodología de las actividades de trabajo presencial: diferenciamos tres tipos de sesiones

- A) Sesiones prácticas y teóricas
- B) Sesiones de entrenamiento práctico
- C) Sesiones de exposición y corrección
- D) Sesiones de muestra y puesta en escena.

Grupo de discusión, se trata de un sistema de extracción de información, dirigida y articulada por preguntas que buscan orientar el discurso colectivo construyendo ideas desde la aportación del grupo. Esto permitirá resolver dudas que puedan plantearse desde el inicio de las sesiones respecto a los contenidos y competencias de la asignatura.

Metodología del trabajo autónomo:

Se demandará una actitud pro-activa e investigadora, mediante el apoyo bibliográfico y las Tics. Los medios materiales aportados por el CSD y el propio/a alumno/a, atendiendo a las necesidades que surjan del mismo proceso y las demandas del profesor, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se prestará especial atención en las actividades prácticas, las sesiones de clase y el trabajo personal del alumno/a, el grado de autonomía y esfuerzo que el alumno/a muestre en el proceso durante todo el curso lectivo.

Herramientas de estudio, personal y de grupo:

Grabaciones de clase y ensayos. Material musical, elementos y aparatos de sonido, sala teatro, bibliografía, vestuario y espacios de trabajo del centro docente, aulas, attrezzo. Material personal de ensayo, de cada especialidad y estilo de danza. Así como otros materiales que el profesor pida para la mejor adecuación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Relación con otra materias y asignaturas de manera transversal: Composición, Improvisación, Dramaturgia, Técnicas de estilo de danza, Interpretación y escenificación de repertorio, escenificación

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Interpretación I, se atenderá a cuantas normas y protocolos sean necesarios dirigidos al tratamiento de la comunicad LGTBI+ y su tratamiento singular, en las competencias y criterios de evaluación en relación a las diferentes expresiones e identidades de género. Ya que se trabaja desde el intérprete tanto en la creación de personajes como en el desarrollo de las acciones formativas. Por ello la necesidad de tener una especial atención de manera transversal en el desarrollo de la asignatura.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de esta asignatura, el hecho de no realizar en tiempo y forma alguna de las actividades evaluables de carácter práctico incluidas en la evaluación continua. Supondrá la pérdida de dicha evaluación continua, teniendo que presentarse obligatoriamente a la prueba de evaluación única ( Examen de evaluación única), recogida en el apartado Primera Convocatoria Ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
El discente demuestra capacidad para:				
I. Expresar y transmitir con el cuerpo emociones, sentimientos, e ideas.	1,2,3,6,8,13	1,2,4,6,14	1,2,4,5,6,7,16	1,2,3,4,5
II. Conocer y manejar las herramientas propuestas por el método y técnicas de interpretación implementadas.	1,2,3,6,8,13	2,14	1,2,4,5,7,16	1,2,3,4,5
III. Proponer de forma personal y colectiva, opciones creativas enfocadas a la consecución de la interpretación de calidad, conectiva, concentrada e imaginativa.	1,2,3,6,8,13	2,4,6,12,14	1,2,4,5,7,16	1,2,3,4,5
IV. Concebir y fundamentar el proceso de trabajo, tanto en lo que se refiere a la metodología, como a la renovación estética de la danza.		1,2,4,6,12,14	1,2,4,5,7,16	1,2,3,4,5
V. Mantener la constancia en el proceso de aprendizaje, manteniendo una actitud positiva ante el trabajo individual y colectivo, implicación, interés y esfuerzo.		1,2,4,6,12,14	1,2,4,5,7,16	1,2,3,4,5
VI. Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología del trabajo, como a la renovación estética de la danza.		1,2,4,6,14	1,2,4,5,7,16	1,2,3,4,5

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía, creando un Grupo de Discusión, que se celebrará periódicamente a lo largo del curso. Por tanto la participación del alumnado será continuada. Este grupo de discusión está contemplado a su vez en el apartado de Metodología .

La auto evaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5).

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p><b>EVALUACIÓN CONTINUA:</b></p> <p>A/e Teóricas: Modulo I , II ,III, IV,</p> <p>1º Examen escrito 50%</p> <p>2º Cuaderno de trabajo / diario (cuaderno de artística/ intérprete) 50%</p> <p>A/e Prácticas: Modulo I, II, III, IV</p> <p>1º Acción Poética 10%</p> <p>2º Monólogo 10%</p> <p>3º Propuesta Mixta 20%</p> <p>4º Pieza grupal 60%</p> <p>AC:</p> <p>Grupo de discusión</p> <p>Asistencia a las II Jornadas de Investigación del CSD</p> <p><b>EXAMEN DE EVALUACIÓN ÚNICA:</b></p> <p>Si el alumno/a no supera la evaluación continua, debe presentarse al examen final, donde el alumno/a deberá examinarse de todas las actividades evaluables comprendidas en la evaluación continua.</p>	<p>Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.</p>	<p>Rúbricas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Grabaciones</p> <p>Escalas de observación...</p>	<p>1. Muestra una buena atención y concentración III, V</p> <p>2. Asume las correcciones y demuestra capacidad y flexibilidad ofreciendo otras posibles respuestas y resultados I,II,III,IV, V, VI</p> <p>3. Desarrolla hábitos de trabajo y rutinas de entrenamiento, relacionadas con el trabajo del intérprete II, V</p> <p>4. Arriesga y profundiza en la propuesta II, III, VI</p> <p>5. Mejora sus capacidades expresivas I,II,III,IV,V,VI</p> <p>6. Muestra una actitud positiva ante el trabajo entrega, entrega en la propuesta implicación e interés y esfuerzo. V</p> <p>7. Concibe y fundamenta su proceso creativo de forma coherente con la propuesta presentada II, III, IV, VI</p> <p>8. Establece una metodología en su trabajo conectada con la renovación estética y ética de la danza I, II, III, IV, VI</p> <p>9. Aplica las herramientas metodológicas del sistema de interpretación trabajado en la asignatura de forma clara y eficaz. I,II,VI</p> <p>10. Muestra una mejora en el desarrollo de sus capacidades expresivas e imaginativas. I</p> <p>11. Demuestra mejora en las propuestas estéticas desarrolladas, asociadas a las herramientas creativas trabajadas dentro del sistema de interpretación eje de la asignatura. I,II,III,IV, V, VI</p> <p>12. Se adapta de forma satisfactoria a las continuas situaciones cambiantes en las actividades y ejercicios prácticos, así como en los ensayos, asumiendo las correcciones y mejorando los resultados. IV, V, VI</p> <p>13. Desarrolla un discurso propio con la propuesta estética y ética de la interpretación. I,II,III, IV, V, VI</p> <p>Observaciones: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades. Las AE (Actividades evaluables) no son recuperables</p>	<p>Teóricas 25%</p> <p>Prácticas 70 %</p> <p>AC: 5%</p>
Examen de Evaluación Única.	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles: son todas las actividades de carácter práctico que deben ser aprobadas. Si una vez calificadas no superaran los 5 puntos o el alumno/a no se presenta a dicha actividad práctica en tiempo y forma. Tendrá la obligación de presentarse al examen de evaluación única en los términos del apartado anterior.

Se considerará aprobada la evaluación continua cuando la media ponderada de las actividades evaluables prácticas y teóricas superen el 5.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1. Prueba teórica : Examen escrito, sobre los contenidos teóricos, prácticos y metodológicos ( sistemas de interpretación trabajados en la asignatura) . Esta prueba escrita se realizará tras la prueba práctica.</p> <p>2. Prueba práctica 1 : Monólogo extraído de una obra teatral</p> <p>3. Prueba práctica 2: Solo de danza inspirado en el monólogo anterior</p> <p>4. Propuesta mixta : Un solo monologado ( palabra, danza y música)</p> <p>Recomendaciones: se aconseja al alumnado que se vaya a presentar a esta convocatoria contacte con el profesor mediante petición de tutoría individual, para aclarar todas las dudas sobre los contenidos y desarrollo de las pruebas a realizar</p>	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	<p>1. Desarrolla adecuadamente los conceptos teóricos y práctico.</p> <p>2. Identifica y usa de manera adecuada las herramientas del sistema de interpretación aplicado. Así como una aceptable capacidad de atención y concentración.</p> <p>3. Muestra buena capacidad expresiva.</p> <p>4. Concibe y fundamenta su proceso creativo de forma coherente en relación a la propuesta presentada.</p> <p>5. Establece una metodología y muestra un resultado relacionado con la renovación estética y estética de la danza .</p> <p>6. Desarrolla un buen nivel expresivo e imaginativo, que se traducen en resultados observables en la interpretación.</p>	<p>1) 25%</p> <p>2) 25%</p> <p>3) 25%</p> <p>4) 25%</p>

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencias imprescindibles para la superación de la asignatura :

- 90 % Generales y transversales.
- 90% Específicas de la especialidad.
- 100% Específicas de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abirached, R. (1994). La crisis del personaje en el teatro moderno. Madrid: ADE.
- Appia, A. (2000): La música y la puesta en escena. La obra de arte viviente. Madrid, A.D.E.
- Artaud, A. (1978): El teatro y su doble. Barcelona, Pockett Edhasa.
- Aslan, O. (1979). El actor en el siglo XX. Evolución de la técnica. Problema ético. Barcelona: Gustavo Gili
- Barba, Eugenio (2001): Conocimiento tácito: herencia perdida. Málaga,
- Borrás, L. (1999). Utopías del relato escénico. Madrid: Fundación Autor-SGAE.
- Donellan, D. (2004). El Actor y la Diana. Madrid: Fundamentos y RESAD.
- Duvignaud, J. (1966). El actor, para una sociología del comediante. Madrid: Taurus.
- Franco (1986): Tadeusz Kantor. ¡Que revienten los artistas!. Cuadernos de El Público 11. Madrid, Centro DE
- Grotowski, J. (1994). Hacia un teatro pobre. Mexico: Siglo Veintiuno.
- Grillo, M. P. (2000). Guía Selecta de Obras Dramáticas. Madrid: Fundamentos.
- Hagen, U. (2002). Un reto para el actor. Barcelona: Alba Editorial. Hodge, A. (Ed.)
- Hormigón, J.A. (Ed.) (1992). Meyerhold: Textos teóricos. Madrid: ADE.
- Layton, W. (1990). ¿Por qué? Trampolín del actor. Madrid: Fundamentos.
- Macgowan, K. & Melnitz, W. (1966). La Escena Viviente. Historia del Teatro Universal. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Osipovna, M. (1996). El último Stanislavsky. Madrid: Fundamentos.
- Pavis, P. (1998). Diccionario del Teatro, Dramaturgia, Estética y Semiología. Barcelona: Piados.
- Richardson, D et al (1999). Interpretar sin dolor: una alternativa al Método. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España.
- Sánchez, M. (2004). El cuerpo como signo. La transformación de la textualidad en el teatro contemporáneo. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sánchez, J.(1999b). Dramaturgias de la Imagen. Cuenca: Univ. Castilla La Mancha.
- Sánchez, J.(2007). Artes de la escena y de la acción en España: 1978-2002 (pp.57-117)
- Stanislavski, K. (1988). La construcción del personaje. Madrid: Alianza.
- Stanislavski, K. (1985). Mi vida en el arte. La Habana: Editorial Arte y Literatura